

Expediente: 560/22-A3
Carátula: ALONSO CELIA SUSANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORONEL, ZULEMA ANTONIA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, PABLO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, YEFRIN EMANUEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, NORA MABEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, FABIAN NESTOR-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, JOSE LUIS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, NANCY-HEREDERO DEMANDADO
20243490570 - ALONSO, CELIA SUSANA-ACTOR
900000000000 - CORONEL, SUSANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 560/22-A3



H20901740069

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ALONSO CELIA SUSANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 560/22-A3.-

CONCEPCION, 14 de febrero de 2025.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el actor en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas. AN.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.